



MUNICIPIO DE JUCHITEPEC 0016

Notas de Desglose

Del 01 al 31 de Marzo de 2026



MUNICIPIO DE JUCHITEPEC 0016

Notas de Gestión Administrativa

Del 01 al 31 de Marzo de 2026

Introducción (1)

La presente Administración 2025-2027 tiene como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del municipio de Juchitepec, a través de obras de impacto, recuperación de espacios deportivos y de esparcimiento familiar, así como la construcción de infraestructura en materia de seguridad pública, de servicios a la población, y teniendo en cuenta todo momento la transparencia y rendición de cuentas ante los órganos fiscalizadores correspondientes.

Panorama Económico (2)

Derivado de la situación económica a la cual se tiene que hacer frente no solo a nivel municipal ni estatal sino también a nivel nacional, y en el cual se ha venido recuperando paulatinamente se ha tenido especial cuidado en el manejo de los recursos financieros, situación que se tiene muy presente en toda la administración municipal.

Autorización e Historia (3)

Acamapixtli, fundó otros ocho pueblos que son: Cuautzongo, Calayuco, Zancalco, Ocoacalco, Tetlancheo, Tepepatlacher, Tlacotalpilco y Tlacaecalpam quienes sin interrupción, vivieron con prosperidad, gozando de ella y de los óptimos frutos de la lebranza de sus campos 139 años, hasta 1521 sin haber sufrido despojo de sus terrenos.

Organización y Objeto Social (4)

El ayuntamiento de Juchitepec establecerá un gobierno con sentido humanista, con transparencia, eficacia, austeridad y resultados, promoviendo la participación de sus habitantes, impulsando el desarrollo de un municipio innovador, competitivo, ordenado y sustentable, que mejore la calidad de vida de sus habitantes, forjando la estabilidad económica, social, cultural y democrática que permita a los habitantes llevar una vida digna basada en la libertad en los conocimientos y valores como responsabilidad, equidad, honestidad, solidaridad y respeto que no conlleve a enfrentar los retos del porvenir.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (5)

Los estados financieros están elaborados conforme a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad y las normas emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) vigentes.

Se emiten de manera periódica y están sujetos, a criterio de utilidad y contabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparación, además de los tributos de cada uno de ellos como lo son oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de precisión e importancia relativa.

El instrumento normativo básico para sustentar el registro correcto de las operaciones es el Manual Único de Contabilidad Gubernamental ya que proporciona las bases para consolidar la información contable bajo criterios uniformes y homogéneos, del cual se desprende el catálogo de cuentas, que se integra por:

Lista de cuentas: Presentan la clasificación de los conceptos que integran la contabilidad de los entes públicos.

Instructivo de manejo de cuentas: Presenta una descripción de los movimientos a realizar en cada una de las cuentas.

Guías contabilizadoras: Contiene la descripción detallada de las principales operaciones.

Los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental ya que sustentan de manera técnica el registro de operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en la legislación especializada y la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de unificar los métodos, procedimientos, y prácticas contables los postulados básicos son los siguientes:

1) **Sustancia Económica:** Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimita las operaciones del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).



MUNICIPIO DE JUCHITEPEC 0016

Notas de Desglose

Del 01 al 31 de Marzo de 2026

2) **Entes Públicos:** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la federación y de las entidades federativas; Órganos Autónomos de la federación y de las entidades federativas, los ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales de la ciudad de México

3) **Existencia Permanente:** La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario

4) **Revelación Suficiente:** Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los recursos del ente público

5) **Importancia Relativa:** La información debe mostrar los aspectos importantes de de la entidad que fueron reconocidos contablemente

6) **Registro e Integración Presupuestaria:** La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de ingresos y en el Decreto del presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponde.

7) **Consolidación de la Información Financiera:** los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera , los resultados

8) **Devengo Contable:** Los registros contables de los entes públicos se llevaran con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derecho, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decreto, resoluciones y sentencias definitivas

9) **Valuación.** Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registraran al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) **Dualidad Económica:** El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de la transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fuentes conforme a los derechos y obligaciones

11) **Consistencia:** Ante la existencia de operaciones similares en ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operacione.

Políticas de Contabilidad Significativas (6)

• Actualización

El Municipio de Juchitepec realiza la actualización de los activos, pasivos y la hacienda pública/patrimonio.

• Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

El Municipio de Juchitepec no presenta inversiones en acciones.

• Sistema y método de valuación de inventarios

No se registro ningun movimiento.

• Provisiones

Durante el periodo nse realizaron provisiones

•Reservas

No se registran reservas ya que nose tienen identificados conceptos o hechos por los cuales se deban realizar.

• Cambios en política contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.



MUNICIPIO DE JUCHITEPEC 0016

Notas de Desglose

Del 01 al 31 de Marzo de 2026

La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivo correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y en consecuencia, ni son correcciones de errores. EL efecto de un cambio en una estimación contable será reconocido prospectivamente incluyendo en el resultado del :

(a) Periodo en que tiene lugar el cambio, si este afecta solo a ese periodo

(b) Periodo del cambio o periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos

Errores de periodos anteriores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad , para uno o mas periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

(a) Estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados , y

(b) Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros

• Depuración y cancelación de saldos

Estas operaciones no son recurrentes por lo que no se han establecido controles para cuantificar su importe, sin embargo, en caso de que se presentara el caso, se disponen de procedimientos administrativos para documentar la procedencia de este.

Posición en Moneda Extranjera y protección de riesgo cambiario (7)

El Municipio de Juchitepec no realiza operaciones en moneda extranjera

Reporte Analítico del Activo (8)

No se registro ningun movimiento.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (9)

SIN MOVIMIENTOS durante el periodo

Reporte de la Recaudación (10)

El monto mas representativo en el ingreso del impuesto predial

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (11)

El Municipio de Juchitepec no ha adquirido creditos de ningun tipo con Instituciones Financieras.

Calificaciones Otorgadas (11)

Al no contraer obligaciones con Instituciones Financieras no hay calificaciones que emitir por parte de estas

Proceso de Mejora (13)

El Municipio de Juchitepec ha adoptado políticas de control interno, medidas de desempeño financiero, metas y alcances de acuerdo a la normatividad vigente aplicable, además de que los procesos administrativos y operativos se encuentran a la vanguardia para con ello beneficiar a la comunidad.



MUNICIPIO DE JUCHITEPEC 0016

Notas de Desglose

Del 01 al 31 de Marzo de 2026

Información por Segmentos (14)

Sin información segmentada que presentar durante el periodo

Eventos Posteriores al Cierre (15)

Ningun movimiento.

Partes Relacionadas (26)

No existen partes relacionadas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (17)

La información Contable es presentada "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas , son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. ALEJANDRO ERIC GARCÍA MORALES

TESORERO MUNICIPAL





MUNICIPIO DE JUCHITEPEC 0016

Notas de Desglose

Del 01 al 31 de Marzo de 2026

I. Notas al Estado de Situacion Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (1)

	Mes Anterior	Mes Actual	Variacion	
1111 Caja (efectivo)	2,665,977.30	2,459,707.42	206269.88	El saldo de la Cuenta 1111 Caja (efectivo) correspondiente al a los movimientos registrados durante en el mes de los ingresos recaudados y saldos de Ejercicios Anteriores el cual o han sido cancelados.
1112 Bancos	11,726,409.34	16,255,917.89	4,529,508.55	El saldo de la cuenta 1112 Bancos al 31 de Marzo de 2026

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2)

	Mes Anterior	Mes Actual	Variacion	
1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	796,331.15	796,331.15	-	El saldo de la cuenta deudores diversos corresponde a Saldo de Ejercicio Anterior-Administración.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (3)

Sin movimientos durante el periodo

Inversiones Financieras (4)

1121 Inversiones Financieras a Corto Plazo

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (5)

	Mes Anterior	Mes Actual	Variacion	
Bienes Muebles	39,220,035.71	39,658,447.22	438,411.51	El saldo lo comprende todos los bienes que conforma e inventario general del Municipio de Juchitepec.

Estimaciones y Deterioros (6)

	Mes Anterior	Mes Actual	Variacion	
1263 Depreciacion acumulada de Bienes Muebles	-32,459,345.82	-32,459,345.82	0.00	Refle el monto de la depreciacion realizada a los bienes muebles del municipio de Juchitepec.



MUNICIPIO DE JUCHITEPEC 0016

Notas de Desglose

Del 01 al 31 de Marzo de 2026

En el caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que aun cuenta con vida útil, se determinara el tiempo aproximado de vida útil y se mantendrá en la contabilidad el valor correspondiente, para esto, se cancelara el monto de la depreciación y la revaluación que corresponda al periodo de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación manteniendo el valor histórico y el monto de la depreciación acumulada aplicada. El titular del área administrativa deberá dejar constancia por escrito del criterio que se siguió para la determinación del tiempo de vida útil.

Otros Activos (7)

Sin movimientos durante el periodo

Pasivo (8)

	Mes Anterior	Mes Actual	Variacion	
2111 Servicios personales por pagar a corto plazo	-27,133.72	-30,334.00	0.00	El saldo de la cuenta 2111 se compone de registros de ejercicios anteriores y saldo de pagos pendientes a trabajadores.
2112 Proveedores por pagar a corto plazo	4,158,093.95	4,158,093.95	0.00	El saldo reflejado de adeudos de ejercicios anteriores y pasivos registrados en el ejercicio anterior y que se realizara su cancelacion en los siguientes periodos.
2117 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:	11,291,684.66	11,263,335.82	28,348.84	El saldo de la cuenta 2117 se compone de: 1.- Retenciones por honorarios asimilables a salarios y por retenciones por servicios profesionales de ejercicios anteriores y el monto de lo registrado durante el periodo y que se pagara en el siguiente periodo. 2.- Retenciones Generadas por Sueldos y Salarios por servicios profecionales durante el periodo y ejercicios anteriores.
2119 Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	238,264.74	238,264.74	0.00	El saldo reflejado corresponde a pasivos de nomina de seguridad publica del 2024

II. Notas al Estado de Actividades



MUNICIPIO DE JUCHITEPEC 0016

Notas de Desglose

Del 01 al 31 de Marzo de 2026

Ingresos de Gestión (9)

	Mes Anterior	Mes Actual	Variación	
Impuestos	3,363,503.37	3,761,361.42	\$ 3,761,361.42	
Coutas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	
Contribucion de Mejoras	-	-	-	
Derechos	2,082,107.18	2,505,890.18	\$ 2,505,890.18	La principal fuente de ingresos es el predial
Productos	6,474.25	14,914.29	14,914.29	
Aprovechamientos	-	-	-	
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	76,542.64	-53,800.00	-\$ 53,800.00	

Gastos y Otras Pérdidas (10)

	Al Mes Anterior	Mes Actual	Acumulado	
Gastos de Funcionamiento				
Servicios personales	8,459,340.46	12,990,780.32	21,450,120.78	Se reflejan gastos de funcionamiento mensual, siendo el capítulo 1000, Servicios personales el de mayor relevancia, seguido del capítulo 4000, Subsidios y Apoyos.
Materiales y Suministros	890,743.56	1,466,426.15	2,357,169.71	
Servicios Generales	3,483,854.88	6,089,261.41	9,573,116.29	
Subsidios y Subvenciones	3,086,094.30	3,907,219.61	6,993,313.91	
Ayudas Sociales	1,393,634.00	1,596,488.48	2,990,122.48	
Otros Gatos Y Perdidas Extraordinarias				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		0.00	0.00	

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (11)

	MAR-2026	TOTAL	Total
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	11,638,090.69	11,638,090.69	0.00
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicios Anteriores	69,210,552.20	69,210,552.20	0.00
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	16,383,363.22	16,383,363.22	0.00
Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00	0.00
Total			

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (12)

	Mes Actual	Mes Anterior	
Origen	42,537,577.04	28,748,565.01	La principal entrada de ingresos son las Participaciones Federales, seguido del impuesto predial
Aplicación	26,154,213.82	17,380,398.41	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del ejercicio	5,634,822.00	5,634,822.00	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del ejercicio	18,715,625.31	14,392,386.64	

En cuanto a la conciliación de los Flujos de efectivo Netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/ Desahorro no existe diferencia alguna.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (13)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Total de Ingresos Presupuestarios	42,537,577.04
2. Mas Ingresos Contables No Presupuestarios	-



MUNICIPIO DE JUCHITEPEC 0016

Notas de Desglose

Del 01 al 31 de Marzo de 2026

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables -
4. Total de Ingresos Contables 0.00

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

1. Total de Egresos Presupuestarios 16,383,363.22
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables 0.00
3. Mas Gastos Contables No presupuestrio 0.00
4. Total de Gastos Contables 16,383,363.22

C.P. ALEJANDRO ERIC GARCÍA MORALES
TESORERO MUNICIPAL





MUNICIPIO DE JUCHITEPEC 0016

Notas de Desglose

Del 01 al 31 de Marzo de 2026



MUNICIPIO DE JUCHITEPEC 0016

Notas de Memoria

Del 01 al 31 de Marzo de 2026

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (1)

Contables:	
Valores	No se cuenta con registro alguno de contratacion y/o adquisicion de valores
No aplica	
Emisión de obligaciones	En el año 2014 se contrato un credito del programa fefom especial del cual se va descontando mes con mes de las participaciones federales
No aplica	
Avales y Garantías	No se tienen avales y garantías.
No aplica	
Juicios	Unicamente con Laudos Laborales.
No aplica	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Sin Movimientos	No se tiene este tipo de contratos.
No aplica	
Bienes en concesión y en comodato El Dif no ha Celebrado Contratos de Comodatos	No se tiene registro de Bienes en comodato o concesionados.

Presupuestarias:

		Mes Anterior	Mes Actual
Cuentas de Ingresos			
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 172,835,480.65	\$ 172,835,480.65
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 172,835,480.65	\$ 158,187,962.18
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ -	\$ -
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA		
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ -	\$ 14,647,518.47
Cuentas de Egresos			
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
8211	Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionarios	114,600,770.94	114,600,770.94
8212	Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Ayudas y Subsidios	18,799,187.79	18,799,187.79
8214	Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Honorarios	1,320,000.00	1,320,000.00
8216	Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,190,024.60	771,460.79
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	134,719,958.73	771,460.79
8221	Presupuesto de Egresos por ejercer de Gasto de Funcionarios	114,600,770.94	17,073,350.21
8222	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Ayudas y Subsidios	18,799,187.79	15,858,475.01
8224	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Interes, Comisiones y Honorarios	1,320,000.00	1,210,453.96



MUNICIPIO DE JUCHITEPEC 0016

Notas de Desglose

Del 01 al 31 de Marzo de 2026

8226	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles,	0.00	0.00
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00
8241	Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Fu	0.00	4,421.24
8242	Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferenci	0.00	0.00
8246	Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Mueb.	0.00	0.00
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		
8251	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funci	383,160.98	593,505.27
8252	Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, ,	0.00	0.00
8256	Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles,	0.00	0.00
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		
8271	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funciona	4,789,514.82	12,240,433.63
8272	Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asig	2,940,712.78	4,479,728.28
8274	Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisione	109,546.04	213,676.20
8276	Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inn	390,000.00	1,950,662.84

C.P. ALEJANDRO ERIC GARCÍA MORALES
TESORERO MUNICIPAL

